

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio el día 3 de febrero de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (rama Enseñanza General Básica Estatal) y cuya modificación consiste en cambio de denominación por la de: «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Castilla-La Mancha», ampliación del ámbito territorial al de la región de Castilla-La Mancha y modificación del domicilio social.—2.349-E.

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegaciones

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación, Bancos o Cajas de Ahorro, estafetas de Correos o por giro postal tributario.

Período voluntario de ingreso

- Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectuó el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

- Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.
- Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

En caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina liquidadora del impuesto en el plazo reglamentario, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—El Jefe de Relaciones con los Contribuyentes.—16.851-E.

Relación que se cita, con expresión de nombre o razón social, domicilio y localidad, ejercicio, cantidad a ingresar y año contrato y número de referencia

Renta personas físicas

Ruiz de Olalla Bóveda, María del Pilar.
Robert de Traz. Ginebra. 1981. 6.000.
1983-51.261.

*

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Que serán devueltas las cantidades que a continuación se relacionan por los diferentes conceptos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole que de no encontrarse conforme con el contenido del presente acuerdo podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la recepción de la presente comunicación reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—El Jefe de Relaciones con los Contribuyentes. 16.849-E.

Relación que se cita, con expresión de nombre o razón social, domicilio y localidad, ejercicio, concepto, cantidad a devolver y año contrato y número de referencia

Devoluciones

Azren Carlsson, Stig. Tre Vanneos Vag 2. Kalmar. Suecia. 1978. Renta. 41.084.
1983-4.302.
López López, Clarisa. Rue de la Trinité, 31.000, Toulouse, Francia. 1980. Renta. 31.702. 1983-4.555.

Sempere Maciá, José. Pabellón Varela. Tatuán, Marruecos. 1960. Renta. 92.145.
1983-4.584.

López Chaves, Manuel. Consulado General Español. 70 Spring Gardens, Manchester. 1980. Renta. 45.540. 1983-4.588.

Monteil Pérez, Rafael. Luz Agnane 33440. Ambares, Francia. 1980. Renta. 21.955.
1983-5.091.

Peña de Michel, Alma. Hamburger Landste 275. Frankfurt, Alemania. 1980. Renta. 120.852. 1983-6.184.

López López, Luz Divina. Rue de la Trinité, 31.000. Toulouse. 1980. Renta. 33.959.
1983-6.188.

Inspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

VALENCIA

Se tramita en esta Administración diligencias de faltas reglamentarias por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, a los siguientes automóviles:

Expediente falta reglamentaria número 236/1982.—Turismo marca «Morris Mini 1000», matrícula 7977-RV, propiedad de Anne Plantinga Ritsart, domiciliada en Franklinstr 113 Den Haag (Países Bajos), hoy posible propietaria la sociedad ANWB, por omisión de reexportación,

Expediente falta reglamentaria número 180/1983.—Automóvil marca «Ford Transit 100» (furgón), matrícula AAL-405, propiedad de Tapio Antero Karkkainen, en domicilio desconocido, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente falta reglamentaria número 244/1983.—Vehículo caravana marca «Tabber», matrícula Y-PN-20-T, propiedad de J. Howard, con domicilio en Southgat 10, Crawley Sx., Inglaterra, por omisión de reexportación o precinto puesto que aun cuando se aportó un escrito solicitando el abandono del vehículo a favor de la Hacienda Pública no se aceptó el mismo por no haberlo entregado en la Aduana. Se acepta el vehículo en dación de pagos por la posible sanción.

A los interesados se les concede un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de la presente, para que presenten alegaciones y cuantas pruebas documentales estimen convenientes, transcurrido el cual se impondrán por esta Administración las sanciones que se consideren.

Valencia, 30 de diciembre de 1983.—P. D., el Inspector-Administrador (ilegible).—235-E.

*

Por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, Decreto 1814/1964, esta Inspección-Administración ha impuesto las sanciones que a continuación se relacionan en los siguientes expedientes de faltas reglamentarias:

Expediente de falta reglamentaria número 20/1982.—Por omisión de reexportación o precinto. 6.000 pesetas al automóvil marca «Triumph TR-4», sin placas de matrícula, bastidor CT-8019-10, desconociéndose al propietario del mismo.

Expediente de falta reglamentaria número 206/1983.—Por omisión de reexportación o precinto, 6.000 pesetas, al vehículo marca «Renault 20 TS», matrícula 8256-TV-44, propiedad de Mohamed Sedic, el cual se encuentra en la actualidad en paradero desconocido.

El importe de dichas sanciones deberá ser ingresado en efectivo en la Caja de esta Aduana, en los tres días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente o en los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

La falta de pago de las multas dentro de los plazos implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, siguiéndose el procedimiento de apremio por la diferencia si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones.

Contra el presente acuerdo podrá interponer el recurso de reposición ante la Inspección-Administración de esta Aduana, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de esta jurisdicción, en el plazo de quince días.

Valencia, 30 de diciembre de 1983.—P. D., el Inspector-Administrador (ilegible).—238-E.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Edicto

Expediente 181/1980

Recurso 47/1981

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Santamaría y Antonio Chafer Gil, se les hace saber por el presente edicto que el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando en los recursos de apelación promovidos por los citados, ha dictado providencia en fecha 9 de diciembre de 1983, por la que se acuerda: Que se dirija atenta comunicación al Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia, a fin de que se remita a este Tribunal testimonio de la sentencia que haya podido dictarse en el sumario número 26/1980, seguido por delito de la salud pública contra los citados inculcados, con indicación de si la sentencia ha ganado firmeza. De no haber recaído sentencia, procede que se manifieste a este Tribunal el trámite en que se encuentra la citada causa criminal, sin perjuicio de la remisión, en su día, de la sentencia que recaiga, una vez que la misma haya ganado firmeza. Y cumplimentado este proveído incluyase el expediente en el índice de la primera sesión para votación y fallo y notifíquese esta providencia.

Valencia, 30 de diciembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—292-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: C-8.184

Nombre del peticionario: Don Joaquín Moro Moro, Saelices el Chico (Salamanca).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 3,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Agueda.

Término municipal en que radicarán las obras: Saelices el Chico (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de mayo de 1983.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—5.460-D.

Juntas de Puertos

PUERTO DE CADIZ

Empréstito: Pago de obligaciones amortizadas de la Junta del Puerto de Cádiz

El día 9 de noviembre de 1983, ante al Notario de esta ciudad, don Manuel Castilla Torres, del Ilustre Colegio de Sevilla, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del Empréstito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 17 de julio de 1946; 17 de julio de 1948; 9 de mayo de 1950; 20 y 22 de diciembre de 1952 y 53; y 14 de abril de 1955.

La amortización de estas obligaciones tendrá efectos a partir del 31 de diciembre de 1983, y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos en las oficinas de esta Junta, sitas en plaza de España, número 17, Cádiz, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la Serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesitan conocer sus tenedores.

Cádiz, 20 de diciembre de 1983.—El Presidente, Gervasio M. Hernández Palomeque.—El Secretario accidental, José L. Tejada Márquez.—10.439-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

MADRID

Ampliación del área de la concesión administrativa para el servicio público de suministro de gas propano

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, la instalación que se detalla:

Referencia: 461/80 y 373-J-4.

Peticionario: «Gasosuna, S. A.», calle Cavanilles, 30, Madrid-7.

Objeto: Se solicita ampliación del área de concesión administrativa para el suministro en régimen de servicio público de gas propano, con las instalaciones que se indican, a 434 viviendas, distribuidas en 12 bloques, que constituyen las fases 5.ª y 6.ª de la urbanización «Fuenlabrada IV», en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid).

Área de la ampliación de la concesión: Comprende dos zonas:

Zona A: Comprende parte de la parcela 125 del plano catastral de Fuenlabrada, sector «La Serna» y limita: al Norte, con las parcelas 138, 139 y 140 y límite de concesión ya otorgada; al Sur, con las parcelas 121 y 124; al Este, con la avenida de las Provincias y límite de concesión ya otorgada, y al Oeste, con las parcelas 126, 127 y 128.

Zona B: Comprende parte de la parcela 149 del citado plan catastral y limita: al Norte, con la avenida de Las Provincias; al Sur, con la avenida de Castilla la Vieja; al Este, con la parcela 145, y al Oeste, con la parcela 143 y parte de la 144.

Instalaciones: Almacenamiento: Ampliación del centro de almacenamiento B de la concesión existente en dos depósitos de 28,930 metros cúbicos cada uno, y un vaporizador de 800 kilogramos por hora.

Red de distribución: Tubería enterrada y aérea de acero estirado en frío sin soldadura, de diámetros nominales comprendidos entre 1" y 2" y longitud total aproximada de 805 metros.

Presupuesto: Asciende a 4.114.062 pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, 36, en donde pueden examinar el proyecto existente, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Director provincial.—395-C.

CATALUÑA

Servicios Provinciales de Industria

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Expediente: B. 4.911 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV, y nueva estación transformadora en término municipal de Almacellas para suministro eléctrico a urbanización «Els Aubachs».

Línea eléctrica con origen en línea «Lérida II» y final en nueva E. T. «Els Aubachs».

Estación transformadora: «Els Aubachs», situada en avenida de Circunva-

lación, tipo interior, transformador de 100 KVA, relación 25/0,38 KV.

Lérida, 12 de diciembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—325-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5125 a 25 KV, a la estación transformadora 3813 «S. Roc» (PLANER 83/31).

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 2,054 kilómetros desde el apoyo T-34, de la línea 25 KV «Salomé I y II» a la estación transformadora 3813, «Urbanización S. Roc», con una potencia de 100 kilovoltios amperios.

Presupuesto: 3.073.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de El Catllar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización (chalet).

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache.—111-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5126 a 25 KV a la estación transformadora 3812 «Pueblo Argilaga» (PLANER 83/31).

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 877 metros desde la E. T. 3813, a la estación transformadora 3812 «Pueblo Argilaga», con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 1.138.927 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de El Tatllar y La Secuita.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a l'Argilaga.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache.—107-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5123 a 25 KV, a la estación transformadora 3802 «Severo» (PLANER 83/31).

Peticionario: «Enher», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 kilovatios con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 501 metros desde el apoyo P.8, de la línea a 8 KV, a la E. T. 3811, a la estación transformadora «Severo», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 487.073 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal «La Secuita».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a granjas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de noviembre de 1983. El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, J. R. Dueso Parache. 106-7.

GALICIA

Servicios Provinciales de Industria y Energía

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.422-Perga 83.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Laracha», con domicilio en calle Nicaragua, 10, La Coruña.

Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio de energía eléctrica a los abonados de Centulle, Xesta y Montemayor, Ayuntamiento de Laracha.

Características: Línea a media tensión, aérea, a 15/20 KV, de 5.500 metros de longitud, que parte de la línea a media tensión de circunvalación a Laracha, pasando por Centulle-Xesta y Montemayor.

Centro de transformación interperite de 75 KVA, en Ferruleira, a 15.000-20.000 $\pm$ 2,5-5 por 100/388-230 voltios.

Presupuesto: 7.975.980 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, Zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 21 de diciembre de 1983.—El Delegado territorial, P. D. (ilegible).—5.503-D.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 186/83.

Tensión: 15 KV, doble circuito.

Origen: Línea triple circuito de salida de la E. T. D. de Ateca.

Término: Línea doble circuito Ateca-Villalengua.

Longitud: 854 metros.

Recorrido: Término municipal de Ateca. Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 2.388.576 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 9 de diciembre de 1983.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—5.370-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 197/83.

Tensión: 15 KV.

Origen: Tramo I, línea de circunvalación de Cariñena; tramo II, E. T. número 1 de Paniza.

Término: Tramo I, E. T. número 1 de Paniza; tramo II, línea Aladrén.

Longitud: Tramo I, 4.882,7 metros; Tramo II, 1.181 metros.

Recorrido: Término municipal de Cariñena y Paniza.

Finalidad de la instalación. Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 8.455.571 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 9 de diciembre de 1983.—El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.—5.369-D.

GRUPO C. B. R., URBANISMO, ARQUITECTURA E INGENIERIA, S. A.

Disolución y liquidación

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se hace público que la Entidad «Grupo C. B. R., Urbanismo, Arquitectura e Ingeniería, S. A.», mediante acuerdo por sus accionistas en sesión de la Junta universal celebrada en el domicilio social con fecha 31 de diciembre de 1983, ha resuelto su disolución y ha quedado liquidada, habiéndose aprobado por los socios el balance de liquidación que a continuación se transcribe:

Balance de liquidación al 31-12-1983

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	103.186
Equipos de oficina.	91.833
Mobiliario y enseres	11.353
Deudores	826.883
Ctas. ctes. con socios	826.883
Pérdidas y ganancias	137.602
Rtado. liquidación.	137.602
Total activo	1.067.871
Pasivo:	
Capital y reservas	1.000.000
Capital social... ..	1.000.000
Provisiones	67.871
Para ctos. liquidación	67.871
Total pasivo	1.067.871

Sevilla, 31 de diciembre de 1983. — El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Benjumea de la Cova (firma ilegible).—1.520-C.

TRANVIA DE MATARÓ A ARGENTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Ronda Prim, esquina Isern, sin número, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Acuerdo de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Mataró, 1 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Forti Güell.—1.509-C.

SÉDISE

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Asociación, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el hotel «Princesa Sofía» —plaza de Pío XII, sin número, Barcelona-28, teléfono (93) 330.71.11— el próximo día 21 de marzo de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 22 de marzo de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio 1983.
2. Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto 1984.

3. Nombramiento de interventores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

5. Nombramiento de interventores de acta; redacción del acta y aprobación de la misma.

Barcelona, 1 de febrero de 1984.—Por la Junta directiva, el Secretario, José Mestre Villa.—1.516-C.

ESSER 2, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Calle Bori y Contestá, 39-41

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general, con carácter de ordinaria, y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, el próximo día 7 de marzo de 1984, en primera convocatoria, a las nueve horas treinta minutos, y el día siguiente 8 de marzo, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el orden del día que a continuación se expone:

- 1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1983, si cabe.
- 2.º Renuncia de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de cargos de la Sociedad, en su caso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de enero de 1984.—El Consejero delegado.—1.525-C.

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

5.º sorteo de amortización de obligaciones al 10,2272 por 100, emisión 1977

Efectuado el sorteo para proceder al reembolso de las obligaciones CIA-E/77, se pone en conocimiento de los señores tenedores que han resultado amortizadas 1.428 obligaciones, cuya numeración se detalla a continuación:

	Títulos
201 al 292	92
1.265 al 1.492	228
1.705 al 1.748	44
1.769 al 1.920	152
2.025 al 2.084	60
2.149 al 2.248	100
3.449 al 3.740	292
4.109 al 4.140	32
4.381 al 4.472	92
4.477 al 4.488	12
4.869 al 4.720	52
5.645 al 5.776	132
9.245 al 9.320	76
9.713 al 9.776	64

Total amortizados ... 1.428

El importe del reembolso, a la par y libre de impuestos, se liquidará conjuntamente con el vencimiento del cupón número 14, de fecha 1 de marzo de 1984, de los títulos amortizados, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, de Madrid, y en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Balmes, número 103, de Barcelona.

Barcelona, 17 de enero de 1984.—La Dirección.—644-C.

FELIPE VILLANUEVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el pasado día 4 de febrero de 1984, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda si procediera, al día siguiente a la mis-

ma hora y en su domicilio social de Gijón, calle Marqués de San Esteban, número 1, segundo, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983, así como la gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Nombramiento de puestos vacantes en el Consejo de Administración.
4. Ampliación del capital social y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta por la propia Junta.

Gijón, 6 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Felgueroso León.—1.528-C.

CONSTRUCCIONES BOU, S. A.

Se pone en conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 4 de noviembre de 1983, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad. Asimismo, en la citada Junta se aprobó el balance final y cuota de liquidación, que son como siguen:

	Pesetas
Activo:	
Caja	42.522
Resultados ejercicios	457.478
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total	500.000

Cuota de liquidación, a repartir a cada acción, cuatrocientas veinticinco pesetas y veintidós céntimos (425,22).

Santa Eugenia de Berga, 4 de noviembre de 1983.—El Liquidador único de la Sociedad, Ramón Bou Gréus.—1.425-C.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARAGONESAS, S. A.

Disolución-liquidación

De conformidad con lo preceptuado legalmente, se anuncia que la Junta general universal de socios, celebrada el 20 de enero de 1984, acordó por unanimidad, la disolución, liquidación y adjudicación del haber social.

El balance final de liquidación aprobado por unanimidad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	652.338,03
Efectos a pagar	180.000,—
Deudores	5.327.256,45
Regularización Ley 50/1977.	35.735.184,03
Resultados ejercicios anteriores	6.273.995,26
Pérdidas y Ganancias	4.311.371,18
Total	52.480.144,95
Pasivo:	
Capital	23.000.000,—
Reserva legal	1.015.429,—
Reserva voluntaria	27.443.561,95
Participes	121.154,—
Total	52.480.144,95

Zaragoza, 30 de enero de 1984.—Los Liquidadores.—«Incar, S. A.», P. P.—1.438-C.

EL MIRADOR DE HONTABA, S. A.

La Junta universal de accionistas de la Sociedad mercantil «El Mirador de Hontoba, S. A.», celebrada el día 27 de noviembre de 1983, acordó trasladar, a partir de la referida fecha, su domicilio social de Coslada (Madrid), calle Perú, número 16, primero A y B, al lugar denominado El Mirador de Hontoba, sin número, término municipal de Hontoba, provincia de Guadalajara.

Hontoba (Guadalajara), 28 de noviembre de 1983.—El Secretario de la Junta universal de accionistas, Juan Avila Herrera.—1.461-C.

ROCA Y JOMAR, S. A.**MADRID-3**

Maudes, 51, 9.º

El Presidente del Consejo de Administración de la Entidad, por el presente, pone en general conocimiento que celebrada Junta universal extraordinaria de accionistas de la Entidad, en domicilio social, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Entidad, presentando el siguiente balance al 15 de diciembre de 1983.

Activo	Pasivo
Capital	1.170.000
Reserva legal	234.000
Reserva voluntaria	1.655.598
Caja	3.059.598
Totales	3.059.598 3.059.598

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, y en especial los prevenidos en los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se inserta el presente anuncio.

Madrid, 6 de febrero de 1984.—1.446-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.**MADRID**

Avenida de América, número 32

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1982

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 29 de diciembre de 1980, que a partir del día 15 del actual mes de febrero, se procederá al pago del cupón número 28, a razón de 35 pesetas, líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 39,7725 pesetas.

Retención por Impuesto, 4,7725 pesetas.

Importe líquido por cupón, 35 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.

Banco de Santander.

Banco Exterior de España.

Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Director general, J. A. Llisó.—1.472-C.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS**Junta general ordinaria**

Como consecuencia de la demora en la publicación de las normas de desarrollo reglamentario de la actualización del valor de activos prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983, el Consejo Directivo de la Mutua ha acordado que la Junta general

de Mutualistas se aplase, respecto a la fecha prevista en los estatutos, fijando como nueva fecha el sábado día 28 de abril, a las once horas, en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si no concurrieran a la misma mutualistas en número suficiente. La Junta tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800, Majadahonda), con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Resultados y distribución del beneficio del ejercicio 1983, así como de la gestión del Consejo Directivo.
2. Acuerdos sobre reducción de primas.
3. Donación a la fundación «Mapfre».
4. Renovación del Consejo Directivo.
5. Otros acuerdos propuestos por el Consejo Directivo.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Para poder concurrir a esta Junta general, los mutualistas deberán proveerse del oportuno documento de asistencia, que se expedirá en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra la presentación de la póliza y último recibo de primas.

Madrid, 3 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo Directivo.—1.433-C.

CONSORCIO FINANCIERO DE BARCELONA, S. A.**(COFIBARSA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 21 de diciembre de 1983, ha acordado por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de esta Empresa, bajo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	14.467.491,18
Total activo	14.467.941,18
Pasivo:	
Capital	100.000,—
Socios	14.367.941,18
Total pasivo	14.467.941,18

Barcelona, 29 de diciembre de 1983.—El Apoderado.—183-D.

GRUAS Y TRANSPORTES DEL EBRO. SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 del actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Empresa, calle Tomás A. Edison, 10, para someter a su aprobación el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación Estatutos y elección de cargos.
- 2.º Cambio domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, respecto a los derechos de asistencia.

Zaragoza, 3 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—542-D.

FRUCAR, S. A.**Disolución y liquidación**

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades anónimas, se hace público para general conocimiento que en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal, de fecha 31 de diciembre de 1983, la Sociedad mercantil «Frukar, Sociedad Anónima», ha quedado disuelta y liquidada, habiendo sido aprobado unánimemente el siguiente balance final de disolución y liquidación:

Balance a 31 de diciembre de 1983.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	2.762.529
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Pérdidas y ganancias	1.762.529
Total	2.762.529

Lérida, 16 de enero de 1984.—El Administrador, Ramón Laverne Ribas.—1.470-C.

S. A. MANUFACTURAS R.C.T.

«S. A. Manufacturas R.C.T.» comunica que, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 1983, en su domicilio social, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en 50.000.000 de pesetas, quedando éste fijado en 58.800.000 pesetas, y, por consiguiente, se modifica congruentemente el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 471-D. 1.º 13-2-1984

AMUNT, S. A.**Disolución y liquidación**

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades anónimas, se hace público para general conocimiento que en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal, de fecha 31 de diciembre de 1983, la Sociedad mercantil «Amunt, S. A.», ha quedado disuelta y liquidada, habiendo sido aprobado unánimemente el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	10.981.185,75
Pasivo:	
Capital	3.600.000,—
Fondos reservas	7.381.185,75
Total	10.982.185,75

Lérida, 16 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Segarra Balasch.—1.401-C.